



*Municipalidad de Presidente Perón
Provincia de Buenos Aires*

Guernica, 18 de noviembre de 2013.-

VISTO:

Lo solicitado en el expediente N° 4128-86029-I-2013, Pedido de Adquisición N° 1950, generado por la Secretaría de Gobierno, referido al alquiler de *Escenario, Pantalla LED, Sistema de Sonido e Iluminación*, con destino a los Festejos del Aniversario del Partido de Presidente Perón y de conformidad con lo establecido en el artículo 151° del Decreto Ley 6769/58 (Ley Orgánica de las Municipalidades) y modificatorias;

Por ello:

El señor Intendente Municipal en uso de sus facultades

DECRETA

ARTICULO 1°: Autorízase a la Dirección de Compras a **llamar a CONCURSO DE PRECIOS N° 67/2013**, para la provisión de alquiler de *Escenario, Pantalla LED, Sistema de Sonido e Iluminación*, con destino a los Festejos del Aniversario del Partido de Presidente Perón, por un costo estimativo de Pesos Trescientos Diez Mil (\$ 310.000,00) todo ello según lo detallado en expediente 4128-86029-I-2013.-

ARTICULO 2°: Establécese como fecha de apertura del Concurso el día **29 de noviembre de 2013 a las 10:00** horas.

ARTICULO 3°: Comuníquese, regístrese, archívese.-

Dec. N° 1733.-


J.C. Julio Oscar Quirós
SECRETARIO DE GOBIERNO
MUNICIPALIDAD DE PRESIDENTE PERÓN




Alfonso Aníbal Regueiro
INTENDENTE MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE PRESIDENTE PERÓN